

Núm. 169

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 13 de julio de 2010

Sec. II.A. Pág. 61494

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE JUSTICIA

11099 Resolución de 3 de julio de 2010, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Sevilla, don Manuel López Iñiguez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Sevilla, don Manuel López Iñiguez, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1.f) del Real Decreto 1125/2008, de 4 de julio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 3 de julio de 2010.—La Directora General de los Registros y del Notariado, por sustitución (Decreto de 2 de junio de 1944), el Subdirector General del Notariado y de los Registros, Iván Heredia Cervantes.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X